



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

Oficina General de
Imagen y Comunicaciones

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

PLAN DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA EL PERIODO 2025

**OFICINA GENERAL DE IMAGEN Y
COMUNICACIONES (OGIC)**

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**

MARZO 2025

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| I. PRESENTACIÓN..... | 3 |
| II. DIAGNÓSTICO..... | 3 |
| III. BASE LEGAL..... | 4 |
| IV. FINALIDAD..... | 5 |
| V. OBJETIVO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL..... | 5 |
| VI. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN..... | 6 |
| VII. ENFOQUES Y ESCENARIOS DE COMUNICACIÓN..... | 6 |
| VIII. OBJETIVOS..... | 7 |
| IX. PÚBLICO OBJETIVO..... | 8 |
| X. ESTRATEGIAS..... | 10 |
| XI. LÍNEAS DE ACCIÓN..... | 13 |
| XII. PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES..... | 15 |
| XIII. RESULTADOS..... | 18 |
| XIV. ÓRGANO RESPONSABLE..... | 19 |
| XV. MONITOREO Y EVALUACIÓN..... | 19 |
| XVI. IMPLEMENTACIÓN..... | 19 |
| XVII. PRESUPUESTO..... | 19 |
| XVIII. VIGENCIA..... | 20 |
| XIX. REPROGRAMACIÓN DEL PLAN..... | 20 |
| XX. ANEXOS..... | 20 |
| • Anexo N.º 01: Efemérides del MINJUSDH 2025..... | 21 |
| • Anexo N.º 02: Matriz Plan Comunicaciones 2025 MINJUSDH..... | 25 |
| • Anexo N.º 03: Matriz de programación de difusión de productos comunicacionales con las diversas áreas del MINJUSDH..... | 30 |
| • Anexo N.º 04: Calendarización de Media Training con voceros del MINJUSDH..... | 35 |

PLAN DE COMUNICACIONES 2025 **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

I. PRESENTACIÓN

La Oficina General de Imagen y Comunicaciones (en adelante OGIC) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (en adelante MINJUSDH), como órgano encargado de gestionar la comunicación institucional tiene un rol preponderante en la difusión de los servicios, políticas y programas del MINJUSDH. Asimismo, la OGIC es la oficina encargada de diseñar y ejecutar la estrategia comunicacional del sector, en coordinación con la Alta Dirección, hacia público externo.

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 013-2017-JUS, la OGIC es la encargada de organizar, diseñar, proponer, coordinar y ejecutar políticas de prensa, comunicaciones, relaciones públicas y protocolo del ministerio.

En tanto, la comunicación interna está a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos, que cuenta con un Plan de Comunicación Interna vigente, el cual ha sido elaborado por la Oficina de Organización del Trabajo y Desarrollo del Talento. En ese contexto, la OGIC coordina con la Oficina General de Recursos Humanos únicamente para brindarle soporte y aprobar contenidos comunicacionales internos en el marco de sus competencias.

Por ello, la OGIC propone el presente Plan de Comunicaciones 2025 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual considera estrategias y actividades comunicacionales con la finalidad de difundir los beneficios de los programas, políticas, servicios, actividades y temas relevantes que brinda el MINJUSDH a la ciudadanía a nivel nacional, con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad.

II. DIAGNÓSTICO

La OGIC, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 013-2017- JUS, tiene entre sus funciones: *“Proponer y desarrollar actividades de promoción y difusión de la imagen del Ministerio ante los medios de comunicación y la opinión pública”*; y de *“Difundir información del Ministerio proyectando una imagen institucional acorde a los objetivos de la política sectorial”*; así como de *“Difundir a través de los medios de comunicación los objetivos, planes, proyectos y actividades del Ministerio, supervisando estas acciones a nivel sectorial”*.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Asimismo, la Directiva N.º 04-2023-JUS/SG, “Directiva para normar la Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”, aprobada por la Resolución de Secretaría General N.º 0096-2023-JUS contempla las siguientes acciones:

- a) Elaboración de la estrategia de prensa, difusión y comunicación institucional.
- b) Elaboración de mensajes externos y vocerías.
- c) Administración de las redes sociales.
- d) Asesoramiento en eventos institucionales, relaciones públicas y protocolo.
- e) Identidad corporativa e imagen institucional.
- f) Asesorar comunicacionalmente en la elaboración de documentos e informes.

Por otro lado, el Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) del MINJUSDH, aprobado con RM N.º 0116-2024-JUS de fecha 10 de mayo del 2024, considera actividades que son parte de las acciones propias y diarias, las que están orientadas a comunicar los programas, políticas y servicios del MINJUSDH a través de la OGIC:

- a) Seguimiento de información sectorial en las redes sociales institucionales.
- b) Promoción y difusión de la imagen institucional a través de piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros.
- c) Realización de la cobertura periodística de actividades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus unidades adscritas.
- d) Realización de la producción audiovisual de las actividades del MINJUSDH.
- e) Monitoreo permanente de las noticias del sector Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, es importante señalar que el presente Plan de Comunicaciones 2025 se da en concordancia con los nueve Ejes del Gobierno con proyecciones a corto, mediano y largo plazo para el país:

- 1) Paz social y gobernabilidad.
- 2) Concertación y diálogo nacional.
- 3) Protección social para el desarrollo.
- 4) Reactivación económica.
- 5) Impulso al desarrollo de los departamentos.
- 6) Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
- 7) Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
- 8) La salud como derecho humano.
- 9) Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Ley N.º 28278, Ley de Radio y Televisión
- 3.2. Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

- 3.3. Decreto Supremo N.º 013-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 3.4. Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) 2025, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, aprobado con RM N.º 0327-2024-JUS
- 3.5. Resolución de Secretaría General N.º 0096-2023-JUS que aprueba la “Directiva para normar la Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”
- 3.6. Resolución de Secretaría de Comunicación Social N.º 01-2019-PCM/SCS que aprueba el “Manual de Estilo de Redes Sociales para el Poder Ejecutivo”
- 3.7. Resolución Ministerial N.º 015-2015-MIMP del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que aprueba la "Guía para el uso del lenguaje inclusivo. Si no me nombras no existo"

Las normas señaladas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

IV. FINALIDAD

Contar con un instrumento de gestión en comunicaciones que integre los temas relevantes del MINJUSDH y proponga estrategias, acciones e indicadores de comunicación que permita informar y comunicar las prioridades de la gestión ministerial y del gobierno a la ciudadanía.

V. OBJETIVO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El MINJUSDH fomenta una cultura ciudadana de respeto a la legalidad y la consolidación del Estado de Derecho, así como el respeto y la protección de los Derechos Humanos por parte de la sociedad civil y del Estado.

Asimismo, el MINJUSDH garantiza el acceso a una justicia inclusiva, transparente, confiable y moderna, poniendo énfasis en la población en condición de vulnerabilidad. Además, fortalece la política criminal y el sistema penitenciario con acciones inmediatas para reducir los niveles de delincuencia y crimen organizado y promover la reinserción social.

De igual forma, brinda asesoría y defensa jurídica de los intereses del Estado, a través de acciones que permitan la dirección e integración del Sistema de

Defensa Jurídica del Estado, la ejecución de la reparación civil, la representación en los procesos de inconstitucionalidad, competencial y acción popular; así como ante los órganos supranacionales de protección de los derechos humanos.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

En ese sentido, la OGIC propone el presente Plan de Comunicaciones 2025 para contribuir a la difusión y la promoción de temas relevantes de las distintas direcciones generales, oficinas, programas, comisiones y organismos adscritos que dependen tanto del Despacho Ministerial como del Viceministerio de Justicia y del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

El Plan contribuye al Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas, establecidas en los documentos de gestión estratégicos y operativos: PEI 2025-2030, aprobado con RM N.º 0331-2024-JUS, y el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 07: "Fortalecer la gestión institucional" y la Acción Estratégica Institucional (AEI) 07.01: "Gestión Administrativa y operativa oportuna para los Sistemas Administrativos implementados en la entidad". Así también el POI Anual 2025 del MINJUSDH, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, aprobado con RM N.º 0327-2024-JUS de fecha 20/dic./2024.

VI. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El ámbito de intervención es a nivel nacional.

VII. ENFOQUES Y ESCENARIOS DE COMUNICACIÓN

7.1. Enfoques

- a) Enfoque de Derechos Humanos: Basado en el respeto, promoción y protección de los derechos humanos y derechos fundamentales de la población, fortaleciendo la protección de grupos vulnerables, con una visión centrada en la inclusión, el respeto por las diferencias y la atención a la diversidad.
- b) Enfoque de interculturalidad: Se propone tener unas comunicaciones considerando el reconocimiento de las diferencias culturales y comunidades, sin discriminar ni excluir, buscando difundir los servicios que se brindan a los distintos grupos étnico- culturales que cohabitan en un determinado espacio en nuestro país.
- c) Enfoque de género: Se propone entender el género como categoría transversal en todo el proceso comunicativo, promoviendo transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad. Asimismo, empleando un lenguaje inclusivo en las propuestas de comunicación.
- d) Enfoque participativo: Se propone el involucramiento del público objetivo en las campañas y/o acciones de comunicación y participación activa de la ciudadanía; así como un trabajo conjunto con las autoridades de todos los niveles de gobierno y la comunidad organizada.

7.2. Escenarios claves

- a) Comunicación corporativa: Posicionar la marca MINJUSDH en la opinión pública, posicionamiento de la institución y la percepción que tiene la ciudadanía.
- b) Comunicación pública: Crear mensajes, estrategias y actividades de comunicación que creen valor público para la ciudadanía. La comunicación pública busca que los ciudadanos/as estén informados/as y tengan capacidad de participar en los asuntos públicos. El fin primordial es el involucramiento de la ciudadanía en asuntos donde su intervención y conocimiento es trascendental.
- c) Comunicación para el cambio social: efectuar el proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos. (Communication for Social Change Consortium (2003), Communication for Social Change: Listening, Learning, Local Voices Leading Change, New York, cfsc.)

VIII. OBJETIVOS

8.1. Objetivo general

Contar con un documento de gestión que contenga las estrategias y acciones para difundir y promocionar los servicios y labor del MINJUSDH en materia de derechos humanos y acceso a la justicia, a fin de posicionar la institución como una entidad eficiente y moderna, en beneficio de toda la población.

8.2. Objetivos específicos

- 8.2.1.** Realizar en medios de comunicación la difusión de las actividades, servicios, políticas y programas del MINJUSDH de manera oportuna, transparente y eficaz, dirigido al público objetivo.
- 8.2.2.** Desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque integral.
- 8.2.3.** Efectuar la comunicación digital de las acciones, servicios, políticas y programas que desarrolla el MINJUSDH a la ciudadanía y a los diferentes públicos objetivos.
- 8.2.4.** Realizar actividades y dirigir los eventos protocolares.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

IX. PÚBLICO OBJETIVO

El Ministerio de Justicia y Derecho Humanos realiza actividades de promoción y difusión de los servicios que brinda relacionados, entre otros, con los siguientes temas relevantes y sus respectivos públicos objetivos:

| TEMA RELEVANTE | PÚBLICO OBJETIVO |
|--|---|
| Liderar articulación multisectorial por los derechos de los/las defensores ambientales y de derechos humanos | Defensoras y defensores de derechos humanos y ambientales, efectivos policiales, organizaciones de comunidades indígenas, comunidad en general |
| Servicio de asistencia legal gratuita, conciliación extrajudicial y arbitraje | Personas que requieren de la asistencia y orientación legal gratuita que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en situación de pobreza, población en general |
| Entrega de reparaciones individuales y colectivas a víctimas del periodo de violencia 1980 - 2000 | Asociaciones de víctimas del periodo de violencia 1980 – 2000, familiares de víctimas, comunidad en general |
| Búsqueda de personas desaparecidas en el periodo de violencia 1980 - 2000 | Asociaciones de víctimas del periodo de violencia 1980 – 2000, autoridades del Sistema de Justicia, familiares de desaparecidos, comunidad en general |
| Implementación del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos (PNEDDHH) | Empleadores, trabajadores, dirigentes sindicales, servidores públicos |
| Promoción de la implementación y desarrollo del programa SECIGRA Derecho 2025 | Autoridades y funcionarios de las instituciones del Sistema de Justicia, estudiantes de Derecho, servidores públicos |
| Otorgamiento de indultos y gracias presidenciales | Población penitenciaria y sus familiares |
| Implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) | Abogados, estudiantes de Derecho, funcionarios y servidores públicos, comunidad académica |
| Investigaciones del Observatorio de Política Criminal - INDAGA | Abogados, estudiantes de Derecho, funcionarios y servidores públicos, comunidad académica |
| Promoción y difusión del uso y funcionalidad del SPIJ | Abogados, estudiantes de Derecho, funcionarios y servidores públicos, comunidad académica |
| Integridad y lucha contra la corrupción | Población en general |
| Cárceles Productivas | Población en general |
| Lucha contra todo tipo de discriminación | Población en general |
| Administración y subasta de bienes incautados, así como su asignación | Población en general |
| Digitalización de los servicios registrales | Población en general |
| Administración y gestión de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional | Población en general |
| Administración y gestión de los centros juveniles a nivel nacional | Población en general |

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

| | |
|---|--|
| Acciones para la protección de datos personales y transparencia | Población en general |
| Promoción de los Derechos Humanos | Población en general |
| Supervisión a nivel nacional del correcto ejercicio de la función notarial | Notarios, población en general |
| Fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria, con inauguración y construcción de penales | Congresistas, internos, familiares |
| Acciones para mantener el principio de autoridades en los penales con operativos y traslados contribuyendo a la seguridad ciudadana | Congresistas, internos, familiares |
| Articulación y presencia de la Defensa Pública en las Unidades de Flagrancia | PNP, Fiscalía, Poder Judicial, abogados, público en general |
| Caravana de Justicia para acercar los servicios gratuitos del sector a la población | Autoridades locales y regionales y población en general |
| Reinserción de adolescentes y jóvenes | Población en general |
| Orquestando | Población en general |
| Cambiando Rumbos | Autoridades locales y regionales, adolescentes, familiares, medios de comunicación, público en general |
| Conocer opinión de la ciudadanía sobre pena de muerte en Perú | Población en general |

9.1. Aliados estratégicos

9.1.1. Tomadores de decisiones

- Gobiernos regionales, provinciales y locales
- Bloques de coordinación intergubernamentales
- Congresistas de la República

9.1.2. Medio de Comunicación

- Periodistas y comunicadores sociales a nivel nacional
- Líderes de opinión
- Asociación de Prensa Extranjera – APEP
- Consejo de la Prensa Peruana – CPP
- Instituto Prensa y Sociedad - IPYS

9.1.3. Instituciones del Sistema de Administración de Justicia

- Junta Nacional de Justicia – JNJ
- Poder Judicial – P
- Ministerio Público – MP
- Tribunal Constitucional – TC
- Defensoría del Pueblo – DP
- Ministerio del Interior – MININTER
- Policía Nacional del Perú – PNP
- Contraloría General de la República

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

9.1.4. Sociedad Civil Organizada

- CHS Alternativo
- Transparencia
- Konrad Adenauer
- Colegios de abogados
- Colegios de notarios
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)
- Fundaciones

9.1.5. Organismos internacionales

- Organización de las Naciones Unidas – ON
- ONU SIDA
- ACNUR
- CICR
- PNUD
- USAID
- ABA ROLI PERÚ
- UNICEF
- UNIÓN EUROPEA
- BANCO MUNDIAL
- BID

9.1.6. Especialistas

- Expertos/as en diversos temas jurídicos
- Exministros/as y exfuncionarios/as

X. ESTRATEGIAS

El presente plan contempla cuatro estrategias con un enfoque de 360°:

- a) Desarrollar acciones de prensa, gestión de medios de comunicación e incidencia con periodistas.
- b) Realizar acciones para desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque que integra a las diversas direcciones y oficinas, así como a los organismos adscritos.
- c) Desarrollar acciones para de comunicación digital a través de la gestión de redes sociales oficiales del MINJUSDH con enfoque multisectorial.
- d) Organizar y asesorar los eventos institucionales programados por la Alta Dirección del MINJUSDH y los que organicen sus unidades orgánicas.

En relación a estas estrategias, el presente Plan de Comunicaciones del MINJUSDH 2025 pretende una intervención integral, de allí que apuesta por la combinación de opciones de diferentes formas de comunicación.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

10.1. Desarrollar acciones de prensa, gestión de medios de comunicación e incidencia con periodistas

Con esta estrategia se pretende difundir las acciones del sector, sin que se requiera de inversión, considerando que en la Oficina General de Imagen y Comunicaciones no está contemplado un presupuesto para solventar pautas publicitarias.

Es por ello que, entre las acciones de prensa se busca generar información utilitaria y mensajes que vaya más allá del contenido netamente informativo de actividades y se busca dotar a la misma de atributos que convoquen interés de los medios de comunicación y lograr cobertura.

Esta estrategia puede fundamentarse en las buenas relaciones profesionales del equipo de comunicaciones hacia los periodistas de los medios de prensa (escritos y digitales), radio y televisión, basadas en el respeto y respuestas adecuadas al brindar la información necesaria cuando los medios así lo soliciten, siempre y cuando la transferencia de la data sea autorizada por la alta dirección y no sea información de carácter reservado.

Asimismo, se difunden los múltiples servicios y programas que ofrece el MINJUSDH a los ciudadanos a través de notas de prensa, entrevistas, reportajes, enlaces en vivo, conferencias de prensa, entre otros.

Además, se propone desarrollar acciones de selección de medios de comunicación, atendiendo a las políticas de descentralización impulsadas por la Presidencia de la República y la Presidencia del Consejo de Ministros, efectúan coordinaciones con los medios de comunicación más importantes de prensa, radio y televisión de las regiones para promover notas de prensa y sobre todo entrevistas promoviendo la visión de la institución: promoción y defensa de los derechos humanos de los ciudadanos, con énfasis de la población en condición de vulnerabilidad.

Para tal fin, se requiere la identificación y preparación de voceros, profesionales de las diversas direcciones y oficinas; que tengan buena capacidad de comunicación, para que atiendan entrevistas que obedezcan a la coyuntura y de temas que sean de interés de las regiones de manera específica.

10.2. Realizar acciones para desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque que integra a las diversas direcciones y oficinas, así como a los organismos adscritos

Como parte de sus funciones, el MINJUSDH diseña una serie de documentos de trabajo e investigaciones, políticas, manuales, etc., que deben seguir una misma identidad gráfica. Dicha identidad debe ser replicada por sus distintas oficinas, direcciones, programas, direcciones generales, consejos, comisiones, organismos adscritos, etc.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Como ejemplo de dicha producción documental se puede mencionar las investigaciones que elabora el Observatorio INDAGA, el Programa Nacional de Centros Juveniles, la Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria, el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría Técnica de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, el Consejo de Reparaciones, entre otras oficinas o direcciones del MINJUSDH que realizan una producción intensa de materiales.

Asimismo, la OGIC es la responsable de elaborar estos materiales, regidos por un manual que determina la identidad gráfica de la institución, el cual es la guía para elaborar gráficas, infografías, dípticos, trípticos, entre otros. Por otro lado, la OGIC es la responsable de la elaboración del diseño gráfico de la Memoria Institucional.

10.3. Desarrollar acciones de comunicación digital a través de la gestión de redes sociales oficiales del MINJUSDH con enfoque multisectorial

Mediante esta estrategia, se busca posicionar los mensajes institucionales en la ciudadanía haciendo uso de las redes sociales.

Nuestras redes sociales se gestionan de manera orgánica o inhouse, es decir, que no se le aplica ninguna opción de publicidad digital pagada y la creación de contenidos se realiza por el propio personal de la Oficina de Imagen y Comunicaciones del MINJUSDH.

Tomando en cuenta estos aspectos, se requiere trabajar en productos atractivos de interés y mucho valor para la ciudadanía, de tal forma que se haga contrapeso a la ausencia de publicidad. Para ello se propone la publicación de contenido permanente (productos) en las redes sociales. También se ha propuesto el desarrollo de campañas de comunicación digital sobre los principales servicios que brinda el MINJUSDH.

Asimismo, se propone la elaboración de publicaciones basadas en la coyuntura, a fin de generar conexión con la ciudadanía al difundir información valiosa que despierta el interés de los usuarios de redes sociales.

Mediante este Plan de Comunicaciones, se pretende incrementar y fidelizar la audiencia del MINJUSDH en sus redes sociales implementando acciones innovadoras para el posicionamiento de los mensajes de los temas relevantes. En ese sentido, es necesario desarrollar una identidad gráfica, que se plasme en los diseños de flyers y otros contenidos para que sean difundidos, siguiendo los parámetros de la gestión gubernamental y la estrategia digital. Las redes sociales oficiales de la institución son las siguientes:

- Facebook: <https://www.facebook.com/MinjusPeru/>
- Twitter: https://twitter.com/MinjusDH_Peru
- Instagram: https://www.instagram.com/minjus_peru/
- YouTube: <https://www.youtube.com/minjustv>

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

- TikTok: <https://www.tiktok.com/@minjusdhperu>
- Spotify:
<https://open.spotify.com/show/3yUNinPDW5JAKUfeedXwdN?si=1on48MDYRaet0MvR3T965w>
- WhatsApp:
<https://www.whatsapp.com/channel/0029Vaie2S82ER6g0QILhe00>
- Flickr: <https://flickr.com/photos/minjus>

10.4. Organizar y asesorar los eventos institucionales aprobados por la Alta Dirección y los que organicen las unidades orgánicas del MINJUSDH

Las unidades orgánicas planifican sus eventos institucionales bajo el enfoque de calidad y proximidad con los públicos objetivos. Se busca que las actividades institucionales del MINJUSDH guarden coherencia y uniformidad garantizando que se proyecte una adecuada imagen institucional.

Las temáticas de los eventos se basan en nuestro ámbito de competencia conforme al Reglamento de Organización y Funciones vigente:

- a) Derechos Humanos
- b) Acceso a la Justicia
- c) Defensa Jurídica del Estado
- d) Política Penitenciaria
- e) Regulación Notarial y Registral, y Supervisión de las Fundaciones
- f) Defensa, Coherencia y Perfeccionamiento del Ordenamiento Jurídico
- g) Protección de Datos Personales
- h) Relación del Estado con entidades confesionales
- i) Búsqueda de Personas Desaparecidas
- j) Reinserción Social de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal
- k) Transparencia y Acceso a la Información Pública

Sobre estas temáticas se planificará con las unidades orgánicas, las propuestas de actividades institucionales acorde con la misión institucional garantizando su impacto comunicacional. Otro aspecto a considerar es que esta planificación de actividades, evitará en lo posible, que compitan los eventos institucionales entre sí.

XI. LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, detallamos las líneas de acción de acuerdo a las estrategias del Plan de Comunicaciones 2025 del MINJUSDH.

11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Realizar la difusión en medios de comunicación de actividades, servicios, políticas y programas del MINJUSDH de manera oportuna, transparente y eficaz; dirigido al público objetivo.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

11.1.1. ESTRATEGIA 1

Desarrollar acciones de prensa, gestión de medios de comunicación e incidencia con periodistas.

11.1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Redacción de notas de prensa y comunicados de acuerdo a las actividades del MINJUSDH, de coyuntura e inactuales
- b) Diseño de plan de medios que permitan difundir las actividades y los servicios del ministerio en cuanto a la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia.
- c) Coordinación de entrevistas en temas de justicia y derechos humanos con el apoyo de voceros autorizados por el MINJUSDH.
- d) Elaboración de mensajes a posicionar y preparación de voceros institucionales.
- e) Monitoreo de noticias relacionadas al sector y el análisis de columnas de opinión que permitan conocer las posturas presentadas en los medios.
- f) Desarrollo de reportes sobre los rebotes de notas de prensa generadas en medios nacionales y regionales tras las visitas realizadas por el ministro.
- g) Organización de conferencias de prensa en temas relevantes del MINJUSDH.
- h) Elaboración de síntesis e informes con las principales noticias del día a nivel nacional.
- i) Soporte de cobertura audiovisual de actividades del MINJUSDH (fotografía y video para medios)
- j) Elaboración de videos sobre temas relevantes del MINJUSDH (videos editados y publicados).

11.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque integral.

11.2.1. ESTRATEGIA 2

Realizar acciones para desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque que integra a las diversas direcciones y oficinas, así como a los organismos adscritos.

11.2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Coordinación para el empleo adecuado del Manual de Identidad Gráfica del sector.
- b) Elaboración de piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros.
- c) Elaboración del diseño de la Memoria Institucional.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

11.3.OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Efectuar la comunicación digital de las acciones, servicios, políticas y programas que desarrolla el MINJUSDH a la ciudadanía y a los diferentes públicos objetivos.

11.3.1. ESTRATEGIA 3

Desarrollar acciones de comunicación digital a través de la gestión de redes sociales oficiales del MINJUSDH con enfoque multisectorial.

11.3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Elaborar contenido permanente para plasmar los principales mensajes comunicacionales de la institución.
- b) Elaboración de campañas de comunicación digital en base a los diversos servicios y eventos que promueva el sector.
- c) Desarrollo de publicaciones elaboradas en base a la coyuntura que estén relacionadas a los ámbitos de acción de la institución.

11.4.OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Realizar actividades y dirigir eventos protocolares.

11.4.1. ESTRATEGIA 4:

Organizar y asesorar los eventos institucionales aprobados por la Alta Dirección y los que organicen las unidades orgánicas del MINJUSDH.

11.4.2. LÍNEAS DE ACCIÓN:

- a) Consolidar la matriz de actividades institucionales de manera mensual.
- b) Sostener reuniones de coordinación con las unidades y oficinas sobre las propuestas de actividades.
- c) Dar soporte en temas de organización de eventos, protocolo y ceremonial a las unidades y oficinas, cuando así lo soliciten.
- d) Organizar y ejecutar actividades institucionales en coordinación con las oficinas y unidades orgánicas.
- e) Elaboración de carpetas informativas por actividad.

XII. PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES

12.1. A nivel resultado:

- Nivel de conocimiento sobre la labor y los temas relevantes del ministerio.
- Nivel de satisfacción de la ciudadanía sobre los servicios y programas que brinda el MINJUSDH.
- Incremento del uso de servicios y programas del MINJUSDH por la ciudadanía.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

12.2. A nivel operativo:

| ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA 2025 |
|--|--|---|-------------------------|------------------|
| 1. Desarrollar acciones de prensa, gestión de medios de comunicación e incidencia con periodistas. | 1.1 Redacción de notas de prensa y comunicados de acuerdo a las actividades del MINJUSDH, de coyuntura e inactuales. | N.º de notas de prensa difundidas | Notas de prensa | 200 |
| | | N.º de comunicados difundidos | Comunicados | 10 |
| | 1.2 Diseño de plan de medios que permitan difundir las actividades y los servicios del ministerio en cuanto a la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. | N.º de planes de medios elaborados | Plan | 40 |
| | 1.3 Coordinación de entrevistas en temas de justicia y derechos humanos con el apoyo de voceros autorizados por el MINJUSDH. | N.º de entrevistas coordinadas | Entrevista | 50 |
| | 1.4 Elaboración de mensajes a posicionar y preparación de voceros institucionales. | N.º de documentos con mensajes | Documentos con mensajes | 50 |
| | 1.5 Monitoreo de noticias relacionadas al sector y el análisis de columnas de opinión que permitan conocer las posturas presentadas en los medios. | N.º de informes de monitoreo realizados | Informes | 330 |
| | 1.6 Organización de conferencias de prensa en temas relevantes del MINJUSDH. | N.º de conferencias de prensa organizadas | Conferencia de prensa | 5 |
| | 1.7 Elaboración de síntesis e informes con las principales noticias del día a nivel nacional. | N.º de informes sobre análisis de editoriales | Informes editoriales | 365 |

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

| | | | | |
|--|--|---|--|------|
| | 1.8 Soporte de cobertura audiovisual de actividades del MINJUSDH (fotografía y video para medios). | N.º de álbumes publicados en Flickr | Álbum de Flickr | 50 |
| | | N.º de archivo fílmico (corte para medios) | Archivode registrofílmico | 50 |
| | 1.9 Elaboración de videos sobre temas relevantes del MINJUSDH (videos editados y publicados) | N.º de videos editados y difundidos en redes | Videos | 50 |
| 2. Realizar acciones para desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque que integra a las diversas direcciones y oficinas, así como a los organismos adscritos. | 2.1 Elaborar y/o actualizar el Manual de Identidad Gráfica del sector | N.º de Manual de identidad gráfica | Manual de identidad gráfica | 1 |
| | 2.2 Elaboración de piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros. | N.º de piezas gráficas, boletines, merchandising , entre otros. | Piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros | 780 |
| | 2.3 Elaboración de la Memoria Institucional. | N.º de Memoria Institucional | Memoria Institucional | 1 |
| 3. Desarrollar acciones de comunicación digital a través de la gestión de redes sociales oficiales del MINJUSDH con enfoque multisectorial. | 3.1. Elaboración de contenido sobre los servicios, eventos y actividades realizadas por sector que serán difundidos a través de redes sociales. | N.º de publicaciones difundidas en redes sociales | Publicaciones | 6600 |
| | 3.2 Elaboración de campañas de comunicación digital en base a los diversos servicios y eventos que promueva el sector. | N.º de campañas difundidas | Campañas | 48 |
| | 3.3 Desarrollo de publicaciones elaboradas en base a la coyuntura que estén relacionadas a los ámbitos de acción de la institución. | N.º publicaciones elaboradas base a coyuntura | Publicaciones | 8 |
| 4. Organizar y asesorar los eventos institucionales y los que organicen las unidades orgánicas del MINJUSDH. | 4.1 Consolidar la matriz de actividades | N.º de Matriz | Matriz consolidada | 12 |
| | 4.2 Sostener reuniones de coordinación con las unidades y oficinas sobre las propuestas de actividades. | N.º de Reunión | Reunión ejecutada | 24 |
| | 4.3 Dar soporte en temas de organización de eventos, protocolo y ceremonial a las unidades y oficinas. | N.º de capacitación | Capacitación realizada | 12 |

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

| | | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|----|
| | 4.4 Organizar y ejecutar actividades institucionales en coordinación con las oficinas y unidades orgánicas. | N.º de eventos institucionales | Evento realizado | 36 |
| | 4.5 Elaboración de carpeta protocolar por actividad. | N.º de Carpeta protocolar | Carpeta | 36 |

XIII. RESULTADOS

13.1. A nivel de resultado:

- Los medios de comunicación difunden las actividades y temas del MINJUSDH.
- La ciudadanía conoce la labor y los temas relevantes del MINJUSDH.
- La ciudadanía está informada sobre los servicios y programas que brinda el MINJUSDH.
- Incremento del uso de los servicios y programas del MINJUSDH por la ciudadanía.

13.2. A nivel operativo:

13.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Realizar la difusión de actividades, servicios, políticas y programas del MINJUSDH de manera oportuna, transparente; dirigido al público objetivo

- 200 notas de prensa redactadas.
- 10 comunicados redactados.
- 40 planes de medios elaborados
- 50 entrevistas coordinadas y ejecutadas
- 330 informes de monitoreos realizados
- 110 informes de análisis de editoriales.
- 10 reportes de rebotes de nota de prensa.
- 5 conferencias de prensa organizadas.

13.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque integral.

- 780 piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros.
- 1 actualización de manual de identidad gráfica.
- 1 memoria institucional

13.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Efectuar la comunicación digital de las acciones, servicios, políticas y programas que desarrolla el MINJUSDH a la ciudadanía y a los diferentes públicos objetivos.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

- 6600 publicaciones difundidas en redes sociales durante el año 2025.
- 48 campañas de redes sociales durante el año 2025.
- 8 publicaciones de coyuntura durante el año 2025.

13.2.4. OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Realizar actividades y dar soporte en eventos protocolares.

- 12 matrices consolidadas de actividades institucionales.
- 24 reuniones ejecutadas de coordinación con las unidades y oficinas sobre las propuestas de actividades.
- 12 capacitaciones realizadas a los equipos de las diferentes unidades y oficinas sobre temas vinculados a la organización de actividades institucionales.
- 36 eventos institucionales organizados en coordinación con las diferentes unidades y oficinas.
- 36 carpetas protocolares elaboradas sobre las actividades institucionales.

XIV. ÓRGANO RESPONSABLE

La OGIC es responsable de la implementación del presente Plan. Los órganos, unidades orgánicas y programas del MINJUSDH, son los responsables de brindar la información técnica para la difusión correspondiente.

XV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Plan de Comunicaciones 2025 del MINJUSDH, la OGIC elaborará informes de manera semestral y anual; los mismos que deberán ser remitidos a la Alta Dirección.

XVI. IMPLEMENTACIÓN

La implementación se realizará durante el año 2025 de acuerdo a las matrices (Anexo 2 y Anexo 3).

XVII. PRESUPUESTO

La implementación del presente Plan no requiere la necesidad de contar con recursos presupuestales adicionales, en tanto que no se considera una campaña publicitaria y las acciones 360° son en su totalidad orgánicas. Asimismo, para la implementación del presente Plan la OGIC cuenta con los recursos humanos necesarios en prensa, audiovisuales, actividades, protocolo, redes sociales y administrativos.



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

XVIII. VIGENCIA

El presente Plan de Comunicaciones del MINJUSDH estará vigente durante el año 2025.

XIX. REPROGRAMACIÓN DEL PLAN

En el transcurso del año el presente Plan podría ser reprogramado, en función de las acciones y políticas del MINJUSDH dispuestas por la Alta Dirección y atendiendo condiciones coyunturales a nivel local o nacional, en el ámbito de las competencias de la OGIC.

XX. ANEXOS

- **Anexo N.º 01:** Efemérides del MINJUSDH 2025
- **Anexo N.º 02:** Matriz del Plan de Comunicaciones 2025 del MINJUSDH
- **Anexo N.º 03:** Matriz de programación de difusión de productos comunicacionales con las diversas áreas del MINJUSDH
- **Anexo N.º 04:** Calendarización de Media Training con voceros del MINJUSDH

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Anexo N.º 01: Efemérides del MINJUSDH 2025 que serán destacadas en gráficas con un saludo de conmemoración en redes sociales y, en algunos casos, con notas de prensa

| MARZO |
|---|
| 1 de marzo – Aniversario de la Defensa Pública |
| 1 de marzo – Día de la Cero Discriminación |
| 6 de marzo – Aniversario del INPE |
| 8 de marzo – Día de la Mujer |
| 15 de marzo – Día Mundial de los Derechos del Consumidor |
| 21 de marzo – Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial |
| 21 de marzo – Día Mundial del Síndrome de Down |
| 22 de marzo - Día Mundial del Agua |
| 25 de marzo – Día del Procurador Público |
| 30 de marzo – Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar |

| ABRIL |
|--|
| 2 de abril – Día del Abogado |
| 5 de abril – Aniversario del Consejo del Notariado |
| 2º domingo de abril – Día del Niño Peruano |
| 23 de abril - Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor |
| 26 de abril – Día Mundial de la Propiedad Intelectual |

| MAYO |
|--|
| 1 de mayo – Día Mundial del Trabajo |
| 2 de mayo – Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar |
| 1er jueves de mayo – Día Mundial de la Contraseña |
| 2do domingo de mayo – Día de la Madre |
| 8 de mayo – Aniversario de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales |
| 15 de mayo – Día Internacional de las familias |
| 17 de mayo – Día Mundial del Internet |
| 17 de mayo - Día Internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia |
| 18 de mayo – Día Nacional de la Mujer Indígena u Originaria |
| 27 de mayo – Día de las Lenguas Originarias |
| 29 de mayo – Día del Servidor Público |
| 31 de mayo – Día Nacional de la Lucha contra la violencia y los crímenes de odio |

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

JUNIO

4 de junio – Día de la Cultura Afroperuana

5 de junio – Día del Medio Ambiente

7 de junio – Aniversario de la Batalla de Arica y Acto de Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera

9 de junio – Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas

12 de junio – Día Mundial contra el Trabajo Infantil

14 de junio – Día del Donante de Sangre

3er domingo de junio - Día del Padre

24 de junio – Día del Campesino

27 de junio – Aniversario del Observatorio INDAGA

28 de junio – Día Internacional del Orgullo LGBTI

JULIO

6 de julio – Día del Maestro

11 de julio – Día Mundial de la Población

12 de julio – Día de la Constitución Política del Perú

16 de julio – Día de la Resocialización

23 de julio – Día de la FAP e inmolación del héroe nacional José Abelardo Quiñonez

27 de julio – Aniversario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

28 de julio – Fiestas Patrias

30 de julio – Día Mundial contra la Trata de Personas

AGOSTO

4 de agosto – Día de la Jueza y del Juez

9 de agosto - Día Internacional de los Pueblos Indígenas

15 de agosto – Aniversario de Piura, Huánuco y Arequipa

3er domingo de agosto – Día de la Niñez

19 de agosto – Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

26 de agosto – Día Nacional de las Personas Adultas Mayores

28 de agosto – Aniversario de la Reincorporación de Tacna al territorio nacional

30 de agosto – Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

30 de agosto – Día de Santa Rosa de Lima

30 de agosto – Día de la Enfermería Peruana



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

SETIEMBRE

| |
|--|
| 5 de setiembre – Día Internacional de la Mujer Indígena |
| 2do domingo de setiembre – Día de la Familia Peruana |
| 6 de setiembre – Aniversario del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones |
| 7 de setiembre - Día de los Derechos Cívicos de las Mujeres |
| 13 de setiembre – Aniversario de Junín |
| 15 de setiembre – Día Internacional de la Democracia |
| 21 de setiembre - Día Internacional de la Paz |
| 23 de setiembre – Día de la Juventud |
| 23 de setiembre – Día Nacional Contra la Trata de Personas |
| 23 de setiembre – Día Internacional de las Lenguas de Señas |
| 24 de setiembre - Día de las Fuerzas Armadas |
| 24 al 30 de setiembre – Semana Nacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente |
| 28 de setiembre - Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información |

OCTUBRE

| |
|---|
| 2 de octubre – Día del Notariado Peruano |
| 2 de octubre – Día Internacional de la No Violencia |
| 5 de octubre – Día de la Medicina Peruana |
| 8 de octubre – Aniversario de la Marina de Guerra del Perú |
| 8 de octubre - Aniversario del Combate de Angamos |
| 10 de octubre – Día Mundial de la Salud Mental |
| 11 de octubre – Día Internacional de la Niña |
| 12 de octubre – Día de los Pueblos Originarios |
| 15 de octubre – Día Internacional de las Mujeres Rurales |
| 16 de octubre – Día Nacional de las Personas con Discapacidad |
| 17 de octubre – Aniversario de la SUNARP |
| 22 de octubre – Aniversario del Diario El Peruano |
| 24 de octubre – Día de la Naciones Unidas |
| 31 de octubre – Día de las Iglesias Evangélicas en el Perú |



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

NOVIEMBRE**13 de noviembre – Día de la Conciliación**

20 de noviembre – Día de la Declaración de los Derechos de la Niña y el Niño

24 de noviembre – Aniversario de la Procuraduría General del Estado

25 de noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

30 de noviembre – Día Internacional de la Seguridad Informática

DICIEMBRE

1 de diciembre – Día de la Lucha contra el SIDA

3 de diciembre – Día de las Personas con Discapacidad

5 de octubre – Día del Bombero Voluntario

5 de diciembre – Día Internacional del Voluntariado

6 de diciembre – Día de la Policía Nacional del Perú

9 de diciembre – Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército

9 de diciembre – Día Internacional de las Personas Defensoras de los DDHH

9 de diciembre – Día Internacional contra la Corrupción

10 de diciembre – Día de los Derechos Humanos

20 de diciembre – Aniversario del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

25 de diciembre – Navidad

31 de diciembre – Año Nuevo

Anexo N.º 02: Matriz del Plan de Comunicaciones 2025 del MINJUSDH

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META Programado I Trimestre | META Programado II Trimestre | META Programado III Trimestre | META Programado IV Trimestre | TOTAL ANUAL |
|---|---|--|--|--------------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------|
| Posicionar al MINJUSDH como una entidad eficiente, moderna y cercana al ciudadano, ofreciendo sus servicios, políticas y programas en beneficio de la ciudadanía. | 1.- Realizar la difusión de las actividades, servicios, políticas y programas del MINJUSDH de manera oportuna, transparente y eficaz; dirigido al público objetivo. | 1.- Desarrollar acciones de prensa, gestión de medios de comunicación e incidencia con medios. | 1.1 Elaboración de bases de datos que incluyan periodistas y editores a nivel local y regional, para lograr la difusión de las notas de prensa elaboradas. | N.º de base dedatos | Base de datos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | | | 1.2 Redacción de notas de prensa y comunicados de acuerdo a las actividades del MINJUSDH, de coyuntura e inactuales. | N.º de notas deprensa difundidas | Notas de prensa | 31 | 31 | 32 | 31 | 125 |
| | | | | N.º de comunicados difundidos | Comunicados | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 |
| | | | 1.3 Diseño de plan de medios que permitan difundir las actividades y los servicios del Ministerio en Cuanto a la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. | N.º de planes de medios elaboradores | Plan | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |



| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|-------------------------|----|----|----|----|-----|
| | | | 1.4 Coordinación de entrevistas en temas de justicia y derechos humanos con el apoyo de voceros autorizados por el MINJUSDH. | N.º de entrevistas coordinadas | Entrevista | 8 | 8 | 8 | 6 | 30 |
| | | | 1.5 Elaboración de mensajes a posicionar y preparación de voceros institucionales. | N.º de documentos con mensajes | Documentos con mensajes | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 |
| | | | 1.6 Monitoreo de noticias relacionadas al sector y el análisis de columnas de opinión que permitan conocer las posturas presentadas en los medios. | N.º de informes de monitoreo realizados | Informes | 82 | 82 | 82 | 84 | 330 |
| | | | 1.7 Organización de conferencias de prensa en temas relevantes del MINJUSDH. | N.º de conferencias de prensa organizadas | Conferencia de prensa | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| | | | 1.8 Elaboración de síntesis e informes con las principales noticias del día a nivel nacional. | N.º de informes sobre análisis de editoriales | Informes editoriales | 27 | 27 | 27 | 29 | 110 |



| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|-----------------------------|-----|-----|-----|-----|----|
| | | | 1.9 Soporte de cobertura audiovisual de actividades del MINJUSDH (fotografía y video para medios). | N.º de álbumes publicados en Flickr | Álbum de Flickr | 15 | 15 | 15 | 15 | 60 |
| | | | | N.º de archivo fílmico (corte para medios) | Archivo de registro fílmico | 12 | 12 | 12 | 14 | 50 |
| | | | 1.10 Elaboración de videos sobre temas relevantes del MINJUSDH (videos editados y publicados) | N.º de videos editados y difundidos en redes | Videos | 12 | 12 | 12 | 14 | 50 |
| | 2.- Desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque integral. | 2.- Realizar acciones para desarrollar la identidad gráfica y corporativa de la institución con un enfoque que integra a las diversas direcciones y oficinas, así como a los organismos adscritos. | 2.1 Elaborar y/o actualizar el Manual de Identidad Gráfica del sector | N.º de Manual de identidad gráfica | Manual de identidad gráfica | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2.2 Elaboración de piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros. | | | N.º de piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros. | Piezas gráficas, boletines, merchandising, entre otros. | 195 | 195 | 195 | 195 | 780 | |
| 2.3 Elaboración de la Memoria Institucional. | | | N.º de Memoria Institucional | Memoria Institucional | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | |
| | | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---------------|------|------|------|------|------|
| | 3.- Efectuar la comunicación digital de las acciones, servicios, políticas y programas que desarrolla el MINJUSDH a la ciudadanía y a los diferentes públicos objetivos | 3.-Desarrollar acciones de comunicación digital a través de la gestión de redes sociales oficiales del MINJUSDH con enfoque multisectorial. | 3.1. Elaboración de contenido sobre los servicios, eventos y actividades realizadas por sector que serán difundidos a través de redes sociales. | N.º de publicaciones difundidas en redes sociales | Publicaciones | 1650 | 1650 | 1650 | 1650 | 6600 |
| | | | 3.2. Elaboración de campañas de comunicación digital en base a los diversos servicios y eventos que promueva el sector. | N.º de campañas difundidas | Campañas | 12 | 12 | 12 | 12 | 48 |
| | | | 3.3. Desarrollo de publicaciones elaboradas en base a la coyuntura que estén relacionadas a los ámbitos de acción de la institución. | N.º de publicaciones elaboradas en base a la coyuntura | Publicaciones | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |



| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--------------------------------|------------------------|---|---|---|---|----|
| | 4.- Realizar actividades y dar soporte en eventos protocolares | 4.- Organizar y asesorar los eventos institucionales y los que organicen las unidades orgánicas del MINJUSDH | 4.1. Consolidar la matriz de actividades | N.º de Matriz | Matriz consolidada | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |
| | | | 4.2. Sostener reuniones de coordinación con las unidades y oficinas sobre las propuestas de actividades | N.º de Reunión | Reunión ejecutada | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |
| | | | 4.3. Capacitar en temas de organización de eventos, protocolo y ceremonial a las unidades y oficinas. | N.º de capacitación | Capacitación realizada | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |
| | | | 4.4. Organizar y ejecutar actividades institucionales en coordinación con las oficinas y unidades orgánicas | N.º de eventos institucionales | Evento realizado | 9 | 9 | 9 | 9 | 36 |
| | | | 4.5. Elaboración de carpeta protocolar por actividad | N.º de carpeta protocolar | Carpeta | 9 | 9 | 9 | 9 | 36 |

Anexo N.º 03: Matriz de propuesta de difusión de productos comunicacionales con las diversas áreas del MINJUSDH

| PERIODO | TEMA | ÁREA USUARIA |
|-------------------------|---|---|
| MARZO 2025 - 1RA SEMANA | Gracias Presidenciales Digitalizadas: podrán ingresar al sistema y tener conocimiento veraz en qué estado se encuentra la solicitud de gracia del interno | DGAC |
| MARZO 2025 – 2DA SEMANA | Avances en búsqueda de personas desaparecidas | DGBPD |
| MARZO 2025 - 3RA SEMANA | Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos (PNMDH) al 2040 | DGDDH |
| MARZO 2025 - 4TA SEMANA | Cambiando Rumbos: Realizar una actividad mediática con la presencia del ministro en Villa el Salvador | DGAC |
| ABRIL 2025 - 1RA SEMANA | Labor de la Defensa Pública: Servicios de la Defensa Pública, Plan de inauguración de centros ALEGRA y MEGA ALEGRA en el país y Conciliación Extrajudicial. | DGDPAJ |
| ABRIL 2025 – 2DA SEMANA | MINJUSDH en tu Universidad: Espacio en el que el sector acude a diferentes universidades del país para brindar charlas sobre diversos temas que ofrece el MINJUSDH y fortalecer las capacidades de los estudiantes. | CENTRO DE ESTUDIOS EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS |
| ABRIL 2025 – 3RA SEMANA | Datito y Datos Personales: explica a través del juego temas de protección de datos personales | ANTAIP |



| | | |
|-------------------------|---|---|
| ABRIL 2025 – 4TA SEMANA | Programas educativos: Muchas prisiones ofrecen programas educativos, como clases de educación para adultos, capacitación laboral y programas de educación en línea. | INPE |
| MAYO 2025 – 1RA SEMANA | RNAS | DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA JURÍDICA |
| MAYO 2025 – 2DA SEMANA | Labor en Centros Juveniles: Programa de Post Egreso (PASPE) | PRONACEJ |
| MAYO 2025 - 3RA SEMANA | Procedimiento Administrativo Sancionador y Procedimiento por Denegatoria de Acceso a la Información Pública | TRIBUNAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA |
| MAYO 2025 – 4TA SEMANA | Martes de Justicia y Derechos. Es un ciclo de conferencias de frecuencia semanal. | CENTRO DE ESTUDIOS EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS |
| JUNIO 2025 – 1RA SEMANA | SPIJ | DIRECCIÓN DE DESARROLLO NORMATIVO Y CALIDAD REGULATORIA |
| JUNIO 2025 – 2DA SEMANA | DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN | OFICINA DE INTEGRIDAD |
| JUNIO 2025 – 3RA SEMANA | CONÓCELO AQUÍ | SUNARP |
| JUNIO 2025 – 4TA SEMANA | Tutela de Derechos: figura legal que permite que una persona natural o jurídica se haga responsable por otra | DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA |
| JULIO 2025 – 1RA SEMANA | Avances en reparaciones: Casos exitosos de Beca 18 y técnico productivas REPARED. | CMAN |
| JULIO 2025 – 2DA SEMANA | Divorcio Ulterior: mediante trámite rápido en municipalidades y notarias | DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA |



| | | |
|------------------------------|---|--|
| JULIO 2025 – 3RA SEMANA | Labor en Centros Juveniles: Programa 4 “Don Bosco” | PRONACEJ |
| JULIO 2025 – 4TA SEMANA | SEGURIDAD EN LOS PENALES | INPE |
| AGOSTO 2025 – 1RA SEMANA | Implementación del Modelo de Integridad Institucional | OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN |
| AGOSTO 2025 – 2DA SEMANA | Biblioteca Virtual del MINJUSDH: Contará con más de 1000 títulos cargados, así como el acceso a dos bases de datos. | CENTRO DE ESTUDIOS EN JUSTICIA Y DERECHOS |
| AGOSTO 2025 – 3RA SEMANA | Avances en reparaciones: Casos exitosos de proyectos de reparación colectiva, organizaciones de desplazados y reparaciones simbólicas | CMAN |
| AGOSTO 2025 – 4TA SEMANA | Infraestructura penitenciaria | INPE |
| SEPTIEMBRE 2025 – 1RA SEMANA | Avances en búsqueda de personas desaparecidas: RENADE (Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro) | OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN |
| SEPTIEMBRE 2025 – 2DA SEMANA | Investigaciones del Observatorio de Política Criminal: El observatorio produce información para que sea usada por la ciudadanía y los tomadores de decisiones. | DGAC |
| SEPTIEMBRE 2025 – 3RA SEMANA | Conócelo Aquí | SUNARP |
| SEPTIEMBRE 2025 – 4TA SEMANA | Supervisiones del PRONABI: El objetivo es verificar el estado de los bienes, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de las entidades que los custodian | PRONABI |



| | | |
|-----------------------------|---|---|
| OCTUBRE 2025 – 1RA SEMANA | Labor en derechos humanos: Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Mesas de trabajo regionales. | DGDDHH |
| OCTUBRE 2025 – 2DA SEMANA | Oportunidades de trabajo remunerado para los INTERNOS, a través del programa de Cárceles Productivas, emprendedores y emprendimientos, empresarios, catálogos virtuales, productos especiales, ex internos ahora empresarios. | INPE |
| OCTUBRE 2025 – 3RA SEMANA | Labor en Centros Juveniles: 25 SOAs a nivel nacional | PRONACEJ |
| OCTUBRE 2025 – 4TA SEMANA | Pensión de alimentos | DGDPAJ |
| NOVIEMBRE 2025 – 1RA SEMANA | Asignaciones para lucha contra el crimen: Bienes han sido entregados a las entidades que luchan contra el crimen organizado, haciendo un total de 6242 bienes que son utilizados en la lucha contra el crimen organizado y en materia social, en beneficio del Estado y de la ciudadanía. | PRONABI |
| NOVIEMBRE 2025 – 2DA SEMANA | Desalojo | DGDPAJ |
| NOVIEMBRE 2025 – 3RA SEMANA | Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer: atención prioritaria a las extradiciones por temas relacionados a mujeres | DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL |
| NOVIEMBRE 2025 – 4TA SEMANA | Arbitraje | DGDPAJ |



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Secretaría General

Oficina General de Imagen y Comunicaciones

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| DICIEMBRE 2025 – 1RA SEMANA | Semana de los Derechos Humanos | DGDDHH |
| DICIEMBRE 2025 – 2DA SEMANA | Día internacional de la lucha contra la corrupción: La Dirección atiende extradiciones por delitos de corrupción. | DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL |
| DICIEMBRE 2025 – 3RA SEMANA | Atención, campañas y servicios médicos: Telemedicina, campañas preventivas y módulos de salud mental. | INPE |
| DICIEMBRE 2025 – 4TA SEMANA | Trabajo de las Fundaciones | CONSEJO DE SUPERVIGILANCIA DE FUNDACIONES |



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosSecretaría
GeneralOficina General de
Imagen y Comunicaciones*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***Anexo N.º 04: Calendarización 2025 de Media Training con voceros del MINJUSDH**

| NOMBRE | CARGO | FECHA | RESPONSABLE |
|--------------------------------------|---|-----------------------|------------------------|
| Carlos Bazo | Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Bienes Incautados - PRONABI | Miércoles 12 de marzo | Marcelo Puelles |
| José Ángel Dávila Córdova | Secretario Técnico - Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Viernes 14 de marzo | Marisabel Chuquihuanga |
| Walter Eleodoro Martínez Laura | Director General de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia | Lunes 17 de marzo | Marcelo Puelles |
| Javier Pacheco | Director General de Búsqueda de Personas Desaparecidas | Miércoles 19 de marzo | Yolanda Benites |
| Óscar Escate | Presidente del Consejo del Notariado | Viernes 21 de marzo | Marisabel Chuquihuanga |
| Cintia Contreras | Directora de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos | Lunes 24 de marzo | Yolanda Benites |
| Beyker Chamorro | Director General de la Dirección General de Asuntos Criminológicos | Miércoles 26 de marzo | Marisabel Chuquihuanga |
| Eduardo Luna Cervantes | Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | Viernes 28 de marzo | Yolanda Benites |
| Luis Fernando Domínguez Vera | Director General de la Dirección de Derechos Humanos | Lunes 31 de marzo | Marcelo Puelles |
| Katherine Lourdes Valenzuela Jimenez | Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN | Miércoles 2 de abril | Yolanda Benites |
| Eduardo Muga | Director General de la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa | Viernes 4 de abril | Marisabel Chuquihuanga |
| Fernando Parra | Secretario Técnico del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones | Lunes 7 de abril | Yolanda Benites |
| Karina Chávarry | Directora de la Dirección de Gracias Presidenciales | Miércoles 9 de abril | Marisabel Chuquihuanga |
| María Elisa Noain | Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción | Viernes 11 de abril | Marcelo Puelles |